



ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MINIMA CUANTIA

(Guía literal A, numeral IV – Guía para la elaboración de Estudio de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente y artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TIPO VOLQUETA SENCILLA A TODO COSTO PARA LA ATENCIÓN EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LOS DIFERENTES SECTORES AFECTADOS POR EL FENÓMENO DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACA."

1. ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"*.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar.

1.1 ASPECTOS GENERALES

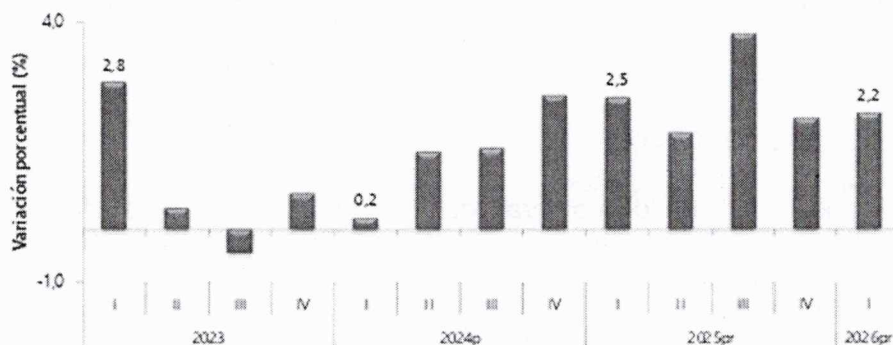
PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN





Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Contenido

- Introducción
- Producto Interno Bruto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
- Producto Interno Bruto a precios corrientes
- Revisión de cifras
- Anexo
- Glosario

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Industrias manufactureras crece 2,3%. • Actividades financieras y de seguros





crece 2,2%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ² -I / 2025 ² -I	2026 ² -I / 2025 ² -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ⁴	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁵	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁶	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁷	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

² preliminar

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.





- Extracción de otras minas y canteras decrece 5,1%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 14,5%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 44,2%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 4,7%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,5%.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72141701	SERVICIOS DE ALQUILER O LEASING DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES

El contratista deberá llevar a cabo las obras requeridas dentro del objeto contractual, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UND DE MEDIDA	CANT
1	VOLQUETA SENCILLA	DIA	28

Especificaciones técnicas requeridas de volqueta.

Para acreditar la disponibilidad de la maquinaria, el proponente deberá presentar:

- Copia de tarjeta de propiedad.
- Copia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), vigente.
- Copia de la revisión técnico mecánica, vigente.
- Clase de vehículo: Volqueta
- Tipo de carrocería: Platón
- Capacidad de al menos 7.000 kg
- Modelo: 1995 o más reciente.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA



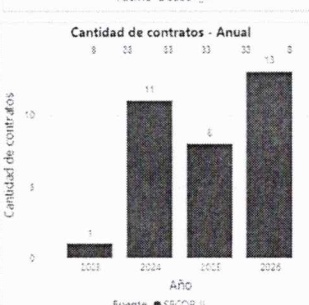
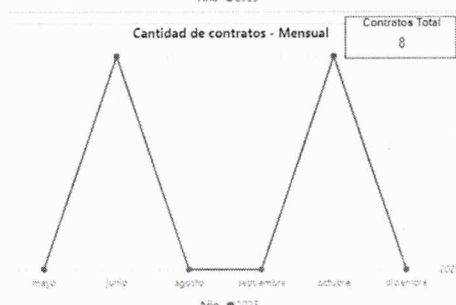
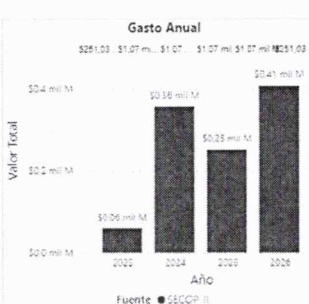
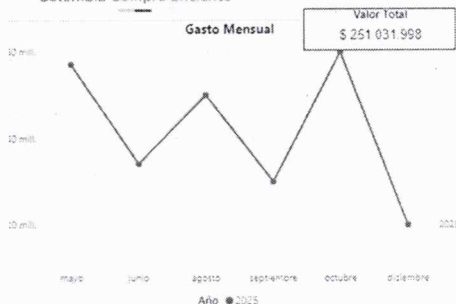


Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

← Atrás

↻ Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha:
Fecha Inicial: 01/01/2025
Fecha Final: 31/12/2025

Departamento de Entidad:
BOYACA

Nombre de Entidad (agregado):
* Ingrese el nombre sin tildes
☐ Buscar
☐ Seleccionar todo
☒ BOYACA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN PABLO D.

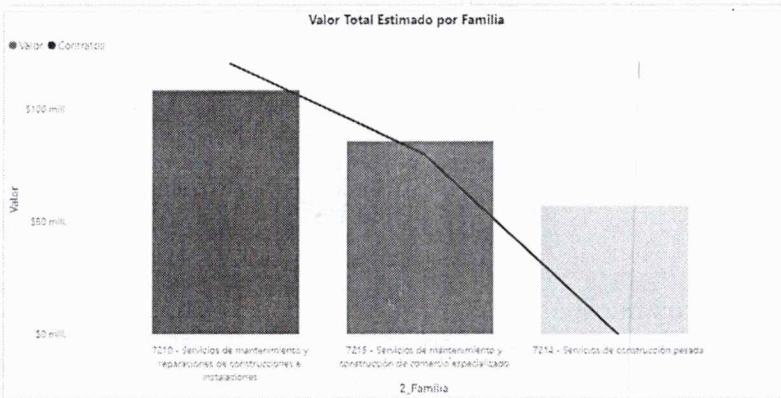
Plataforma:
SECOP II

Nombre de Entidad (plataforma):
* Ingrese el nombre sin tildes
☐ Alcaldía de
☒ ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR

Seleccione una categoría:
(Seguimiento / Planilla / Clase)
☐ Buscar
☐ 66 - Muebles, Mobiliario y Decoración
☐ 67 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes
☐ 70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pecuaria
☒ 72 - Servicios de Edificación, Construcción de
☐ 76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y
☐ 77 - Servicios Medioambientales
☐ 78 - Servicios de Transporte, Almacenamiento y Com.

Valor contratado:
\$3.680.000 \$59.879.125

Modalidad de selección:
☐ Competitiva ☐ Enajenación
☐ Directa ☐ Especial

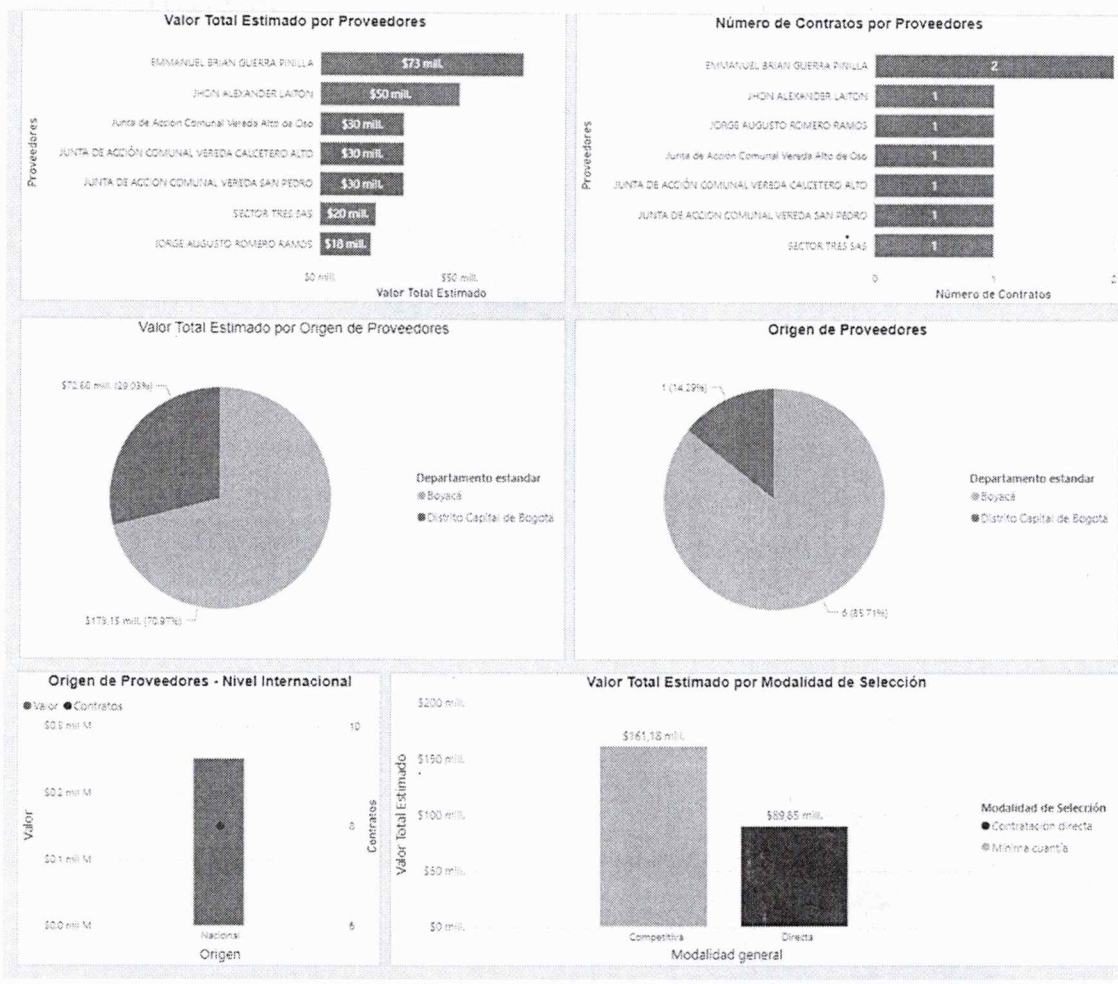


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
7214 - Servicios de construcción pesada
721417 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TIPO RETROEXCAVADORA (PAJARITA) Y VOLQUETA SENCILLA A TODO COSTO PARA LA ATENCIÓN DE DESLIZAMIENTOS DERRUMBES Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL MARCO DE LAS EMERGENCIAS GENERADAS POR LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACA
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CQ1.NTC.8121959&isfromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Total

Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor ☐ Buscar ☐ Seleccionar todo EMMANUEL BRIAN GUERRA PINILLA JHON ALEXANDER LAITON	Valor Total Estimado para el Proveedor \$251,03 mill.	Número de Contratos del Proveedor 8	Origen del Proveedor No identificado
------------------------	--	--	--	---





Tomando como referencia los procesos publicados en el portal de contratación SECOP relacionados con este tipo de Contratación, es posible observar que en el territorio nacional se han desarrollado contratos con objetos similares, los cuales se analizaron y sirvieron de base para establecer los requisitos del presente proceso.

-HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BIEN O SERVICIO.

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	NUMERO DEL PROCESO	VALOR
CPS070-2025	EMMANUEL GUERRA	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TIPO RETROEXCAVADORA (PAJARITA) Y VOLQUETA SENCILLA A TODO COSTO PARA LA ATENCIÓN DE DESLIZAMIENTOS, DERRUMBES Y MANTENIMIENTO DE VIAS	MC-SPB-022-2025	\$ 38.114.000





		TERCIARIAS EN EL MARCO DE LAS EMERGENCIAS GENERADAS POR LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACA		
SAMC N 010 - 2022	ANDRES RAMIREZ HUERTAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA TIPO BULLDOZER PARA REHABILITACION Y MANTENIMIENTOS DE VÍAS Y CAMINOS ANCESTRALES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ - 2022	SAMC N 010 - 2022	\$ 108.120.000,00
SAMC N 005 - 2021	ANDRES RAMIREZ HUERTAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA TIPO BULLDOZER PARA REHABILITACION Y MANTENIMIENTOS DE VÍAS Y CAMINOS ANCESTRALES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ - 2021	SAMC N 005 - 2021	\$50,150,000.00

HISTÓRICO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Con el fin de conocer la forma cómo otras entidades estatales han contratado la ejecución de obras, se procedió a realizar una búsqueda en la página <https://colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i> y se encontró que durante los últimos años fueron adjudicados procesos de contratación similares tales como:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	No PROCESO	VALOR
CPS 074-2026	CAMILO SANCHEZ	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TIPO RETROEXCAVADORA (PAJARITA) Y VOLQUETA SENCILLA A TODO COSTO PARA LA	SASI-SPB-001-2026	\$ 48.936.000,00





		ATENCIÓN DE DESLIZAMIENTOS, DERRUMBES Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACA.		
CPS070- 2025	EMMANUEL GUERRA	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TIPO RETROEXCAVADORA (PAJARITA) Y VOLQUETA SENCILLA A TODO COSTO PARA LA ATENCIÓN DE DESLIZAMIENTOS, DERRUMBES Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL MARCO DE LAS EMERGENCIAS GENERADAS POR LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACA	MC-SPB- 022-2025	\$ 38.114.000
2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PLATA	ALQUILER DE KIT DE MAQUINARIA AMARILLA, TIPO RETROEXCAVADORA DE ORUGA Y RETROEXCAVADORA DE LLANTAS, PARA LA ATENCIÓN DE DESLIZAMIENTOS, DRAGADO Y RECTIFICACIÓN DE CAUCES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA	SASIP SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INV N°06 - 2023	\$80.000.000,00





2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PLATA	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TIPO RETROEXCAVADORA (PAJARITA) A TODO COSTO PARA LA ATENCIÓN DE DESLIZAMIENTOS Y DERRUMBES EN EL MARCO DE LAS EMERGENCIAS GENERADAS POR LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA	IPMC INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANT N° 021 -2023	\$32,394,281,00
------	--------------------------------------	--	--	-----------------

Del anterior análisis de obtuvo lo siguiente:

- Las Entidades solicitaron cotizaciones con base en los requerimientos técnicos previamente estipulados.
- La forma de pago más utilizada es un solo pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- El valor del contrato contempla todos los costos, es decir incluye todos los gastos que se puedan incurrir para la correcta prestación del servicio. Así mismo incluye todos aquellos impuestos, tasas y contribuciones a que tenga a lugar durante la ejecución del contrato.
- El objeto de la contratación pretendido está orientado directamente al cumplimiento de las metas y la presentación de productos y resultados contemplados en el plan de desarrollo 2024 – 2027, así como el cubrimiento de una necesidad del servicio.
- La Alcaldía Municipal de San Pablo de Borbur, con el fin de dar cumplimiento de su Plan de Adquisición analizó las condiciones que las demás entidades utilizan para este tipo de vinculación contractual, encontrando ajustado a las necesidades y a la normatividad el presente proceso.

5. ANALISIS DE LA OFERTA





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN PABLO DE BORBUR**
NIT. 891801369-2

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

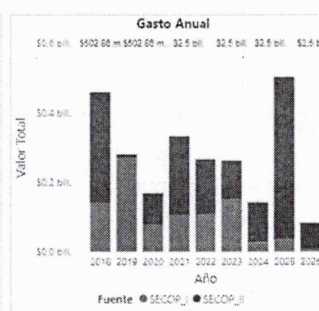
FM-021 VERSION 1.0 FECHA: 2024.07.01

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[Atrás](#)

[Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año: 2021 2022 2023 2024 **2025** 2026

Seleccione la Fecha: 07/01/2025 31/12/2025

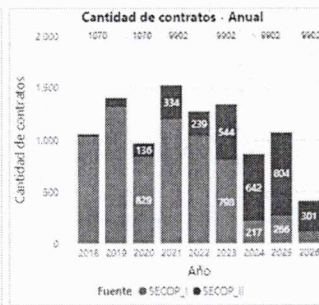
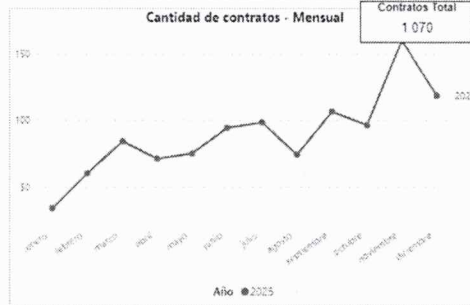
Seleccione una categoría: (Regimiento / Familia / Clase)

Buscar: 70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesca... 71 - Servicios de Minería, Petróleo y Gas 72 - Servicios de Edificación, Construcción de... 73 - Servicios de Producción Industrial y Manu... 76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y... 77 - Servicios Medioambientales 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Com... 80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesion... 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac... 82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G...

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar: Buscar: Seleccionar todo Amazonas Antioquia Arauca Atlántico Bolívar **Boyacá**

Plataforma: SECOPI SECOPII



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$502,86 mil M	641	1070



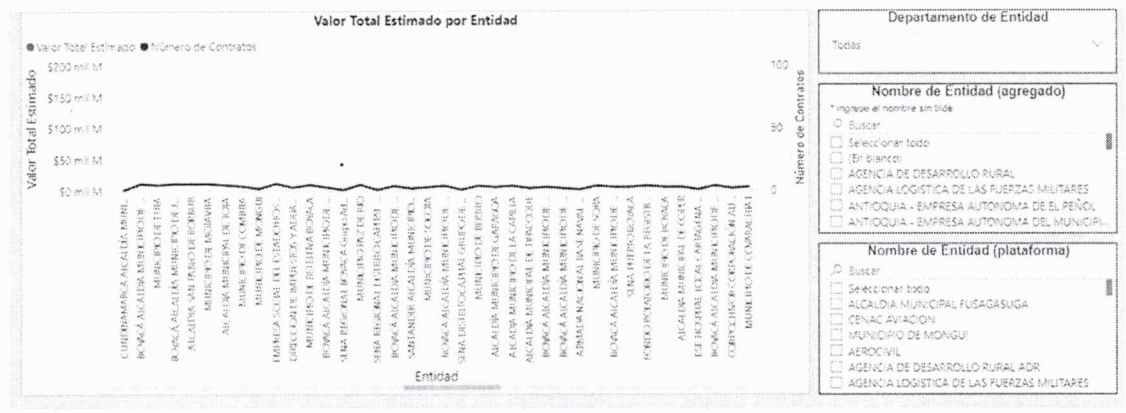
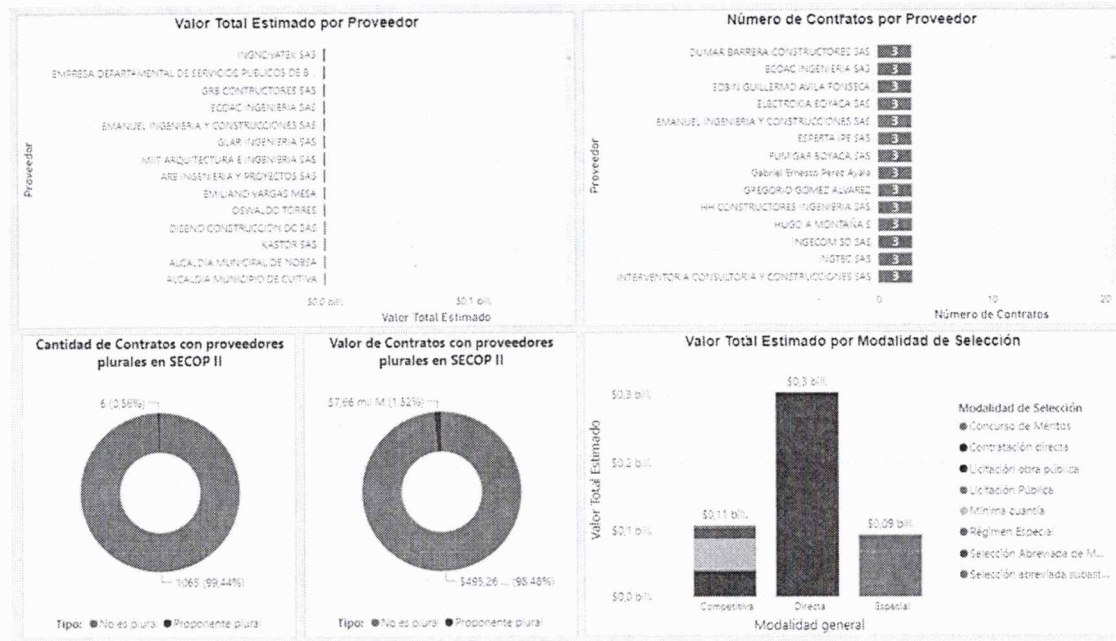
Nombre de Proveedor: Buscar: ELECTRICOS GONZALEZ ELECTROKIA BOYACA SAS EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS ENIC SERVICIOS SAS

Documento de Proveedor (Plataforma): Buscar: Seleccionar todo 000

Valor contratado: \$0 \$2.803.007.493.998

Modalidad de selección: Competitiva Enajenación Directa Especial





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

7214 - Servicios de construcción pesada

721410 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras

721417 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción

ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA TIPO BULLDOZER PARA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE PAUNA BOYACA

PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS VOLQUETAS VIBROCOMPACTADORES DE 10 TONELADAS Y RETROEXCAVADORA DE LLANTAS PARA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL

SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DE CARGA PESADA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR TIERRASUSAS SAS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O ATENCION DE EMERGENCIAS EN SUS REDES VIALES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA BOYACA Y EL MUNICIPIO DE TUTA BOYACA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O ATENCION DE EMERGENCIAS EN SUS REDES VIALES

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA A TODO COSTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE PARA LA REAPERTURA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACA

PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VOLQUETAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE PAVA BOYACA

SERVICIO DE ALQUILER DE BULLDOZER Y RETROEXCAVADORA TIPO PALISITA A MONTO AGOTABLE Y SERVICIO UNITARIO PARA ATENDER PERDIDAS DE BANCADA Y REMOCIONES EN

6. ANÁLISIS DE COSTOS DEL OBJETO A CONTRATAR





El presupuesto asignado para esta contratación es de **VEINTI TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$ 23.520.000,00)**, incluido IVA, todo costo directo e indirecto y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor estimado del contrato es el resultado de la estimación de precios a través de cotizaciones emitidas por **M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS y INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES**. De esta manera, la entidad tomó como referencia el valor menor, el cual se encuentra conforme a los valores encontrados en el mercado y en el análisis del sector.

ITEM	DESCRIPCION	UND DE MEDIDA	CANT	VALOR POR DIA	VALOR TOTAL POR 28 DIAS
2	\$ 23.520.000,00	DIA	28	\$ 840.000,00	\$ 27.720.000,00
VALOR TOTAL					\$ 23.520.000,00

Así mismo, las variables que la entidad ha tenido en cuenta para el cálculo del valor aproximado del contrato, son los pagos que deberá asumir el contratista que corresponden a los siguientes:

- ESTAMPILLA PRO CULTURA: 2 %
- ESTAMPILLA ADULTO MAYOR: 4 %
- ESTAMPILLA PRODEPORTE: 1.5 %
- RETE ICA: 1%
- ESTAMPILLA FAMILIA: 2%
- Compras Generales (declarantes) 2.5%
- Compras Generales (no declarantes) 3.5%
- IVA del valor facturado 19%
- Para contratos de Obra RETENCIÓN EN LA FUENTE: 2%
- Para contratos de obra RECUROS FONPET: 5%
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 135 de la ley 1753 de 2015
- Pago de Garantías a favor de la entidad contratante.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Matriz de Riesgo:

La política para el manejo del riesgo contractual del Estado para los diferentes procesos, consagra como principio rector, que estos corresponden a las entidades Estatales, las cuales deben asumir sus propios riesgos por su carácter público y el objeto social para el que fueron creadas o autorizadas, y a los contratistas, aquellos riesgos determinados por el objeto que persiguen en el cumplimiento de su actividad, siendo entonces la asignación adecuada una herramienta que minimiza el costo de la mitigación del riesgo.





De conformidad con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo, expedido por Colombia Compra Eficiente y en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se establece la siguiente matriz de riesgos, para el presente proceso.

-RIESGOS JURÍDICOS.

Nº		1	2	3	4
CLASE		GENERAL		GENERAL	GENERAL
FUENTE		INTERNO-EXTERNO		EXTERNO	EXTERNO
ETAPA		PLANEACION-EJECUCIÓN		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO		RIESGOS SOCIALES O POLITICOS		RIESGOS DE LA NATURALEZA	RIESGOS AMBIENTALES
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)		cambio de régimen político	ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por los mismos	efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias.	riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		Nuevas obligaciones para las partes	Parálisis o prorroga en la ejecución del contrato	Nuevas obligaciones para las partes	Incumplimiento o parálisis del contrato
PROBABILIDAD		1	3	1	2
IMPACTO		1	4	3	2
VALORACIÓN DEL RIESGO		2	7	4	4
CATEGORÍA		RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		LA ENTIDAD	CONTRATISTA	LA ENTIDAD	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	3	1	1
	IMPACTO	1	4	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	7	1	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION-EJECUCION	EJECUCION DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL CIERRE DEL PROCESO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

-RIESGOS TÉCNICOS





Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	CONTRATACION	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	La no detección de algún defecto durante la inspección visual de los requisitos generales, realizada por el comité técnico receptor.	Participación de oferentes sin experiencia en el objeto del contrato.	La No previsión por parte del proveedor de la mejor alternativa para el transporte de los servicios a suministrar, teniendo en cuenta la naturaleza del elemento, el sitio de entrega, las restricciones de transporte.	La pérdida, destrucción, deterioro o robo de los elementos que se utilicen para el desarrollo del objeto del presente proceso, hasta y durante la suscripción del acta de recibo a satisfacción.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Devolución de los elementos e inicio de un nuevo proceso contractual	Parálisis o prorroga en el proceso precontractual y en la ejecución del contrato	Incumplimiento o parálisis del contrato	Incumplimiento o parálisis del contrato
PROBABILIDAD	3	2	2	2
IMPACTO	4	4	4	5
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	6	6	7
CATEGORIA	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto
¿A QUIEN SE LE AGINA?	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE DE LAS NORMAS TECNICAS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA SUPERVISION DE LOS COMITES ESTRUCTURADORES	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2
	CATEGORIA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	CRONOGRAMA PRECONTRACTUAL	FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA





-RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

Nº		1	2	3	4	5
CLASE		GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE		EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO		R. OPERACIONAL Y FINANCIERO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA. R. AMBIENTAL, R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)		FALTA DE CONSECUCCIÓN DE RECURSOS QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOMA EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS PROCESOS EN PESOS COLOMBIANOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS TALES COMO, MATERIAS PRIMAS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, BODEGAJE Y TODO LO CORRESPONDIENTE A LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES FABRICANTES DE LOS ELEMENTOS.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE POR LA FLUCTUACIÓN DE LA MONEDA EL PRECIO DEL BIEN Y/O SERVICIO SE INCREMENTE Y ESTE NO PUEDA SER ENTREGADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PROBABILIDAD		3	1	2	1	3
IMPACTO		4	5	2	1	4
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	6	4	2	7
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO





Nº		1	2	3	4	5
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITORIO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

Nota: Se aclara que los anteriores riesgos están mencionados de manera enunciativa y explicativa sin que se entiendan agotados todos los riesgos inherentes y relacionados con el objeto de la presente contratación, los cuales se entienden asumidos por el contratista salvo expresa manifestación en contrario por parte de la ALCALDIA MUNICIPAL; por consiguiente, es responsabilidad del (os) proponente(s) durante la etapa del proceso y hasta antes del cierre, hacer las observaciones que estime pertinentes en razón de su conocimiento especializado del servicio objeto de esta contratación. LA ALCALDIA se reserva el derecho a acoger o no las observaciones que se formulen acerca de la distribución de los riesgos previsibles a cargo del contratista.

El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

8. MARCO LEGAL REGULATORIO

A continuación, se identifica la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación: La Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector





Administrativo de Planeación. LEY 1562 DE 2012. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. RESOLUCIÓN 1111 DE 2017 "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.

Decreto 1595 de 2015: "Por el cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el capítulo 7 y la sección 1 del capítulo 8 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015, y se dictan otras disposiciones". Decreto 2126 de 2015: "Por medio del cual se modifican los artículos 2.2.1.7.10.3., 2.2.1.7.12.2 y 2.2.1.7.12.5 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015." DECRETO 1072 DE 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3, Artículo 2.2.4.6.1, Artículo 2.2.4.6.4, Artículo 2.2.4.6.8 Decreto 1076 de 2015. "Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". Artículo 2.2.1.1.13.1 Protección sanitaria de la flora y de los bosques. Resolución 001/2015 "Por la cual se unifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos. Decreto 587 de 2016. Reversión del pago. RESOLUCIÓN 0312 DE 2019. Nuevos estándares mínimos del SG-SST "Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" LEY 1480 DE 2011. Estatuto del Consumidor. Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.

Y demás normatividad vigente en la materia.

9. CONCLUSIÓN

Realizado el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual se determina que la modalidad de selección corresponde a la modalidad de Mínima cuantía atendiendo a la cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en el Artículo 94. "*Transparencia en contratación de mínima cuantía*". Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral: La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de San Pablo de Borbur requiere contratar una persona natural o jurídica para **"ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TIPO VOLQUETA SENCILLA A TODO COSTO PARA LA ATENCIÓN EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LOS DIFERENTES SECTORES AFECTADOS POR EL FENÓMENO DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACA"**; así mismo, se determina que el presupuesto oficial que





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN PABLO DE BORBUR**
NIT. 891801369-2

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

FM -021 VERSION 1.0 FECHA: 2024.07.01

se va a destinar para la contratación se estima en la suma de **VEINTI TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$ 23.520.000,00)** todo costo directo e indirecto y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo al análisis del sector realizado.


ARQ. JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas

